

Querétaro, Qro., 02 de septiembre 2020

COMUNICADO 99/2020

En prisión quien privó de la vida a mujer en Amealco

- La detención se realizó en el Estado de México
- El imputado está vinculado a proceso y en prisión

La Fiscalía Especializada en la Investigación de Delitos contra la Vida de las Mujeres, detuvo con orden de aprehensión al imputado de la muerte de una mujer el pasado 23 de agosto, en el municipio de Amealco. La detención se realizó en el municipio de Tecámac, en el Estado de México.

Derivado del hallazgo sin vida de una mujer, personal adscrito a la Fiscalía Especializada acudió al lugar e inició las investigaciones bajo los protocolos de perspectiva de género con los que se cuenta. Asimismo, se obtuvieron datos sobre la camioneta utilizada por el agresor.

Por lo anterior, se solicitaron las grabaciones de las cámaras de videovigilancia, que con apoyo del área de tecnologías de la Fiscalía pudieron aclarar las imágenes y así, poder identificar plenamente a la camioneta y al imputado. Con estos datos, se supo que había realizado su traslado al Estado de México.

A través de actos de colaboración, con la Fiscalía de aquella entidad, se logró la ubicación y la detención del imputado, al cumplimentar la orden de aprehensión que fue emitida por la autoridad judicial. Posterior a ello, se realizó su traslado al Centro de Reinserción Social de Querétaro.

Actualmente, el imputado se encuentra en prisión y vinculado a proceso. En la audiencia inicial, se determinó un plazo de 3 meses de investigación complementaria; para después de ello realizar la audiencia de juicio en la que se podría imponer una sentencia de hasta 50 años de prisión.